



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE LA TEMPORADA 2025/2026

Es accidente deportivo toda lesión sufrida por el mutualista derivado del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos, o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) Que sea una por URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida o existe riesgo de secuelas funcionales muy graves en caso de no mediar atención inmediata.
- que tenga una fractura abierta.
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **630 494 373**
- Si quedase internado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al teléfono antes indicado y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutualidad en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas **serán a su cargo.**

2) ASISTENCIA URGENTE.

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. **Nunca acuda a urgencias si han pasado más de 24 horas.**

En estos casos:



Llame inmediatamente al tfno. 958 808 880 / 630 494 373 durante el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 17.00 a 22.30; y sábados, domingos o festivos de 10:00 a 22:30 horas. En él se le indicará el Centro Sanitario Concertado de Urgencias al que acudir o, en caso de no ser necesario, se le programará una próxima consulta médica.

3) Resto de LESIONES NO URGENTES.

En estos casos, llame al tfno. 958 808 880 y solicite una cita médica en uno de los Centros Sanitarios Concertados detallados al final de este documento.

ADVERTENCIAS:

ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACION DEL PARTE DE LESIONES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO JUNTO CON LA FICHA FEDERATIVA.

La mutualidad de futbolista para los poseedores del “CARNET DE FUTBOLISTAS” no se hará cargo de la asistencia médica ni los gastos ocasionados de aquellas lesiones producidas durante los entrenamientos, salvo para las siguientes categorías: Alevín, Benjamin, Prebenjamín y Bebés.

Recuerde siempre que la Mutualidad no se hará responsable de los gastos producidos, que deberán ser a su cargo:

- *Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital y solo durante las primeras 24 horas.*
- *Si se traslada en ambulancia sin ser una urgencia vital sin haber sido valorada la petición por los servicios médicos de la Mutualidad previamente.*
- *Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutualidad.*

Recuerde también que:

- *El plazo máximo para la comunicación a la Mutualidad de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.*
- *La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutualidad.*



CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA DIARIA Y CONSULTAS PROGRAMADAS DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA

- **Hospital Vithas La Salud**
Avd. de Santa María de La Alhambra, 6 Granada Tlf. 958 80 88 80
- **Dr. Martín Alguacil**
Clínica Ntra. Sra. de la Salud
C. Ntra. Sra. De Salud s/n – Granada
Consultas de lunes a viernes de 17 a 21 horas. Tlf. 958 80 88 80 (en la consulta externa)

MOTRIL

- **Almusalud**
Plaza Escultor Domingo Sanchez Mesa 1, Oficina 9, 18600 Motril (Granada) Tlf. 958 23 63 57

GUADIX

- **Clínica Beiman**
C. María Zambrano, 17, 18500 Guadix (Granada) Tlf. 958 56 80 58

CENTROS DE ASISTENCIA DE URGENCIAS

- **Hospital Vithas La Salud**
Avd. de Santa María de La Alhambra, 6 Granada Tlf. 958 80 88 80 (24h)

TELÉFONO DE URGENCIAS 630 494 373